

# «Contamos con una hoja de ruta para consolidar el sistema educativo que los bogotanos y bogotanas sueñan al 2038»: Edna Bonilla Sebá



**Por:** David Esteban Pineda

Periodista IDEP

[prensa@idep.edu.co](mailto:prensa@idep.edu.co)

Cada líder que ha conducido al sector educativo oficial de Bogotá, desde 1955, ha debido afrontar desafíos particulares para garantizar el derecho a la educación de la niñez y la juventud en la Capital. El de Edna Cristina Bonilla Sebá, la actual secretaria de Educación del Distrito (SED), fue la pandemia por COVID-19.

Una etapa sin precedentes marcada por el cierre de los colegios, la nunca antes explorada educación en el confinamiento y la apremiante tarea de mantener activo un sistema con más de 700 mil estudiantes en las 20 localidades, 400 colegios y 36 mil maestras y maestros.

Tras esta oportunidad, como ella misma la define, se vislumbran importantes hallazgos y avances. Uno de los más llamativos es la construcción de la primera política distrital de educación, que le dará forma a un CONPES con el cual se proyecta la educación hasta 2038, así como la imperante necesidad de hacer una escuela más flexible y abierta al cambio.

Así fue nuestra conversación con esta maestra y doctora en Estudios Políticos, con más de 25 años al servicio de entidades y organizaciones públicas y privadas, además de su trabajo dentro y fuera del país sobre educación, formulación, instrumentalización y evaluación de políticas públicas, entre muchos otros.

**IDEP: ¿Cómo cree debe ser la educación de Bogotá en los próximos años? ¿A qué le debe apuntar?**

**Edna Cristina Bonilla Sebá:** esta es una pregunta que desde la Secretaría de Educación del Distrito planteamos a la ciudad en el 2020. A través de la iniciativa «un millón de ideas por la educación» logramos recopilar las voces de igual número de estudiantes, docentes, padres y madres, directivas docentes, jóvenes y ciudadanía en general. Se trató de un ejercicio de participación sin precedente en Bogotá. Gracias a esto, y en conjunto con el trabajo realizado por la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, **hoy contamos con una hoja de ruta para consolidar el sistema educativo que los bogotanos y bogotanas sueñan al 2038.** Fecha en la que la ciudad cumple 500 años de fundación



**«Asuntos como el cambio climático o las guerras que actualmente se viven en otros continentes deben ser abordados en sus efectos directos e indirectos a corto, mediano y largo plazo sobre las vidas de estudiantes, docentes y familias»**



Esta hoja de ruta nos ha permitido reconocer la importancia de ofrecer a las comunidades una educación pertinente y contextualizada, que privilegie la flexibilización e integración curricular, que posibilite la participación de todas y todos los estudiantes en el sistema educativo, que se adapte a las circunstancias cambiantes a las que nos enfrentamos y que tenga en cuenta sus necesidades, posibilidades y ritmos de aprendizaje.

En este contexto, Bogotá debe continuar apostándole a la transformación social, cultural y educativa para el desarrollo de aprendizajes para el siglo XXI, a través de la garantía de trayectorias educativas completas con calidad. De igual manera, debe continuar avanzando en la generación de una educación integral e incluyente que promueva el cierre de brechas y permita cuidar y desarrollar el ser y potenciar el saber, además que garantice el acceso y la permanencia en cada ciclo educativo, acompañado de una transformación pedagógica que priorice el aprendizaje de los y las estudiantes como eje central de la educación en miras al desarrollo de la Cuarta Revolución Industrial.

### ¿Siente que se pudo avanzar hacia esa dirección en medio de la pandemia?

Sí. Nosotros entendimos la pandemia como una valiosa oportunidad para transformar realidades dentro y fuera de los colegios.

La lección más importante de ese período fue que esas adversidades nos permitieron comprobar que es posible aunar esfuerzos para garantizar el derecho a la educación para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Las comunidades educativas realizaron las adaptaciones curriculares, pedagógicas, tecnológicas, de gestión y de infraestructura necesarias para continuar con los procesos de aprendizaje.

## «Hemos ratificado la necesidad de abordar de manera prioritaria la educación socioemocional, la promoción de derechos y la prevención de violencias y situaciones de riesgo»

Precisamente, tanto la pandemia como el proceso de regreso a la presencialidad escolar permitieron priorizar las estrategias distritales que se enfocaban en el abordaje de las necesidades educativas de las poblaciones más vulnerables, el desarrollo de habilidades digitales y de una segunda lengua, De igual manera, se enfocaron en la atención y el acompañamiento en salud mental y educación socioemocional, así como en brindar

más y mejores oportunidades para los jóvenes; todas apuestas importantes para la Administración Distrital desde el inicio del período.

En lo más fuerte de la pandemia Bogotá avanzó en temas como: la construcción e implementación inmediata de **Aprende en Casa**, una iniciativa reconocida nacional e internacionalmente por su enfoque integral y adaptativo a diversos contextos. Por otro lado, se encuentra la **Ruta 100K**, el programa más ambicioso para el cierre de brechas digitales que haya tenido el Distrito. **A cierre de 2021, 105.455 estudiantes de secundaria y media con mayor necesidad de nuestra ciudad recibieron una tableta o computador con acceso a internet**, además de un acompañamiento en la apropiación del uso de estos dispositivos. Particularmente, esta fue una meta que nos trazamos cumplir en 4 años, pero que logramos alcanzar en menos de un año y superando la cantidad de dispositivos prevista inicialmente.

## «Estamos más convencidos que nunca de la necesidad de avanzar en la construcción de escuelas y entornos escolares como territorios de paz».

Finalmente, fue una oportunidad para fortalecer estrategias enfocadas en el cuidado de las emociones y salud mental como lo es RIO-P y más de 23.000 acompañamientos socioemocionales a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes, directivos y familias durante el 2021.





## ¿Qué apuestas cree que se transformaron con la reactivación de la presencialidad en los colegios?

El retorno a la presencialidad permitió dar un nuevo punto de partida a las prioridades del sector educativo. Con el regreso a las aulas pudimos identificar situaciones de vulneración en contra de los y las estudiantes; como respuesta a esta situación **hemos fortalecido las acciones para el cuidado de la salud mental y la educación socioemocional**. Desde la SED hemos ratificado la necesidad de abordar de manera prioritaria la educación socioemocional, la promoción de derechos y la prevención de violencias y situaciones de riesgo con todos los integrantes de las comunidades educativas.

Estamos más convencidos que nunca de la necesidad de avanzar en la construcción de escuelas y entornos escolares como territorios de paz. Esto quiere decir, concebir los colegios como un proyecto educativo cultural, comunitario, reflexivo y permanente donde se asuma la paz como acción, perspectiva histórica y referente de sentido de las prácticas educativas y pedagógicas.

Bajo esta coyuntura, la SED ha fortalecido y reforzado dos programas que iniciamos en 2020 encaminados a transformar la convivencia escolar, promover y garantizar los derechos de las niñas, niños y jóvenes, así como a potenciar el empoderamiento de las comunidades educativas desde sus propuestas de transformación de realidades, estos son: el **Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz** con sus cuatro estrategias (Justicia Escolar Restaurativa -JER, INCITAR para la paz, Fortalecimiento Familiar y Respuesta Integral de Orientación Pedagógica - RIO-P) y el segundo, **Niñas y Niños Educan a los Adultos**.

**«Debemos abandonar la idea de pensar y hacer por los niños y las niñas sin escucharles o tomarles en cuenta en el proceso de toma de decisiones»**



En paralelo, y siendo conscientes de la importancia de construir relaciones armónicas por fuera de los colegios, el **Programa ECO - Entornos Educativos Protectores y Confiables** se reconfiguró para abordar integralmente los entornos escolares en Bogotá y promover acciones pedagógicas y de gestión intersectorial para garantizar la atención y prevención de situaciones de riesgo, así como la promoción de su cuidado. Esta apuesta ha garantizado la reactivación de la presencialidad y la atención territorial de los diferentes factores de riesgo que impactan los entornos escolares en Bogotá, y se ha convertido en el eje articulador de la oferta institucional a nivel distrital en las diferentes localidades, así como desarrollador de un nuevo concepto de entorno escolar (ahora Entorno Educativo Compartido).

## ¿Cómo potenciar en el desarrollo integral, esas nuevas habilidades que tienen las generaciones en edad escolar?

Desde la SED hemos entendido que la educación integral es aquella que fortalece las diferentes dimensiones humanas, que nos permite contar tanto con los conocimientos y las habilidades básicas, como con las habilidades y capacidades para afrontar situaciones inesperadas y relacionarnos como seres humanos de nuevas formas. En otras palabras, la formación integral supone cuidar y desarrollar el SER y potenciar el SABER.

**Para comprender las necesidades de las nuevas generaciones, que son presente y futuro, consideramos fundamental escuchar y visibilizar sus voces, ideas y necesidades**, así como posibilitar las condiciones para que se conviertan en parte activa en la construcción y transformación de la ciudad. Debemos abandonar la idea de pensar y hacer por los niños y las niñas sin escucharles o tomarles en cuenta en el proceso de toma de decisiones.

En este sentido, creemos que lograr la integración de las competencias y los conocimientos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las aulas tiene que ver en un primer momento con la investigación activa de los docentes al interior del aula de clase. Los y las maestras deben estar en capacidad de diagnosticar, ajustar, diseñar e implementar prácticas pedagógicas de acuerdo con las necesidades, habilidades e intereses de sus estudiantes. Como segunda instancia, se requiere construir experiencias, ambientes y oportunidades de aprendizaje diversas para que las y los estudiantes puedan desarrollar su identidad, su capacidad de agencia, creatividad, empoderamiento y movilización a través de lenguajes como el arte, el juego, la exploración del medio, la ciencia, la tecnología, la experimentación, la lectura y la escritura, reconociendo las estéticas y narrativas desde sus visiones y formas particulares de ver el mundo, fortaleciendo procesos de autonomía y adaptación a los cambios y transformaciones de sus contextos.



«Creemos que para lograr la integración de las competencias y los conocimientos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las aulas tiene que ver en un primer momento con la investigación activa de los docentes al interior del aula de clase»



## 6. ¿Quién cree que debe ser el docente de esa educación del Siglo XXI?

Esta es una de las preguntas que más nos inquieta como Secretaría de Educación. Es claro que para formar estudiantes que cuenten con las habilidades necesarias para afrontar los retos del siglo XXI necesitamos docentes que a su vez desarrollen un conjunto de capacidades y habilidades relacionadas que les permitan promover estos aprendizajes en las y los estudiantes.

Algunas de estas capacidades y habilidades son: una **formación disciplinar sólida** que les permita comprender qué se debe aprender y cómo se aprende, acompañada de la disposición para actualizar continuamente este saber. Asimismo, **capacidad pedagógica y didáctica** para configurar prácticas de enseñanza flexibles, **que tengan en cuenta la diversidad** de condiciones y habilidades de nuestros estudiantes, y **liderazgo** para promover procesos de desarrollo pedagógico participativos que favorezcan el fortalecimiento de la escuela. Un docente que trabaje en equipo, que esté orientado al logro y a la innovación, también se pueden identificar como capacidades deseables en el marco de la educación del siglo XXI.

Ahora, este ejercicio docente debe ir acompañado de un proceso social que fortalezca el reconocimiento y la dignificación de labor de las maestras y maestros, para visibilizar y potenciar las buenas prácticas y mejorar la valoración de la profesión.

«El interés por avanzar en la meta de garantizar el derecho a la educación de calidad ha motivado la construcción de la primera política distrital de educación, que se cristalizará en un CONPES con ocho factores estratégicos»

## ¿Cómo se debería balancear la ecuación acceso y calidad en la educación de la ciudad? (según el IDE 2021, más de 40 mil estudiantes no pudieron ingresar a la educación superior)

La calidad y la cobertura educativa resultan ser dos objetivos globales de gran relevancia para la Administración actual. **El interés por avanzar en la meta de garantizar el derecho a la educación de calidad ha motivado la construcción de la primera política distrital de educación**, la cual recoge los principales aprendizajes de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana y de la consulta «Un millón de ideas por la educación de Bogotá», procesos ciudadanos en los cuales participaron los especialistas en educación y en general toda la comunidad educativa. Esta política educativa, que **se cristalizará en un CONPES distrital, se ha estructurado en ocho factores estratégicos**: acceso y permanencia; oferta de educación inicial articulada y de alta calidad; acceso, permanencia y pertinencia en la educación posmedia; integridad en la formación; educación media pertinente; formación y carrera docente; organización institucional del sector educativo y, por último, investigación e innovación educativa.

Cada una de las apuestas consolidadas en estos factores, en sincronía con otros programas gestados en los últimos años tales como Jóvenes a la U o Estrategias Educativas Flexibles, han buscado y buscan garantizar el desarrollo de trayectorias educativas completas con transiciones efectivas y armónicas, bajo el reconocimiento la calidad educativa y el acceso como ejes centrales en su constitución. Con el programa Jóvenes a la U, por ejemplo, se ha logrado beneficiar a más de 8 mil estudiantes para la financiación de sus estudios de educación superior en Instituciones Educativas acreditadas como de alta calidad.



## ¿En qué puntos cree que se debe centrar el diálogo con las comunidades educativas para garantizar el derecho a la educación de calidad de niñas, niños y jóvenes?

El COVID-19 impactó de manera significativa y negativa los aprendizajes de las y los estudiantes. Al respecto **existe un consenso generalizado en la literatura internacional sobre la profundización de las brechas de aprendizaje en diferentes contextos**. Hoy, sin lugar a dudas, este es uno de los desafíos que como sociedad en general, y como comunidades educativas en particular, debemos afrontar, generando espacios que permitan dimensionar la magnitud del problema y propiciando escenarios para la formulación de alternativas colectivas de atención a este monumental desafío.

Además, la pandemia nos planteó nuevas maneras y posibilidades de relacionarnos y retos para llevar a cabo nuestra convivencia dentro y fuera de las escuelas en el marco del cuidado de la salud física y mental, individual y colectiva. En el escenario de la educación actual, es fundamental seguir construyendo escenarios sólidos de confianza, concertación y participación con todas y todos los integrantes de las comunidades educativas para conocer inquietudes, expectativas, recomendaciones y posiciones sobre la educación desde las temáticas que les afecten.

En este sentido, **los diálogos con las comunidades educativas también deben centrarse en el fortalecimiento de la salud mental y el bienestar socioemocional**, lo cual incluye el desarrollo de estrategias de prevención, la comprensión y conocimiento de los protocolos de atención para el abordaje de situaciones relacionadas con la convivencia escolar y las rutas de atención en caso de presentarse alguna situación de vulneración de derechos humanos, sexuales y reproductivos. Lo anterior en el marco de la generación de capacidades instaladas y el desarrollo de la autonomía escolar de las instituciones.



**«La investigación y la innovación no son ni serán prácticas opcionales, sino harán parte constitutiva de la cultura de la escuela del Siglo XXI»**

## ¿Cómo abordar desde lo local una formación para la ciudadanía global e hiperconectada?

Los últimos 30 años de creciente globalización nos han puesto grandes retos a las sociedades contemporáneas traducidos en desafíos pedagógicos para abordar esta dimensión macro en las reflexiones y discusiones diarias en las escuelas. La pandemia desatada por la COVID-19, sin duda alguna, ha acelerado el ritmo con el cual estos desafíos deben ser abordados, dada la interconexión de los procesos globales con las realidades inmediatas de los actores escolares.

Por lo anterior, una formación desde lo local que promueva ciudadanías globales debe justamente evidenciar de manera clara y contundente cómo estos procesos afectan y condicionan las dinámicas más cotidianas de nuestras comunidades educativas. **Asuntos como el cambio climático o las guerras que actualmente se viven en otros continentes deben ser abordados en sus efectos directos e indirectos a corto, mediano y largo plazo sobre las vidas de estudiantes, docentes y familias**. Solo de esta manera será comprensible que exista una escala de análisis en la cual siempre debe pensarse porque tiene una incidencia real en los acontecimientos inmediatos de nuestro vivir.

Paralelamente, la formación ciudadana implica pensar en los actores de los procesos escolares como sujetos políticos y de derechos. En este sentido, es fundamental que durante el proceso escolar se propicien espacios de reconocimiento y apropiación de los derechos, el empoderamiento de los actores y el **enriquecimiento de los saberes locales a partir de las epistemologías, miradas y propuestas que son construidas y puestas en marcha en otras partes del planeta**.

## 9. ¿Qué papel debe tener la investigación y la innovación en la escuela del Siglo XXI?

El papel de la investigación y la innovación en la escuela del siglo XXI se puede analizar desde dos perspectivas. Primero, como experiencias de aprendizaje fundamentales para el desarrollo de competencias, habilidades y talentos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pues permiten la construcción de conocimiento desde la resolución de problemas, la conexión de disciplinas, el aprendizaje cooperativo y la articulación con otros actores dentro y fuera de la escuela. Nos permiten aprender de forma significativa. Investigar e innovar son también habilidades claves para enfrentar los desafíos que se prevén en las nuevas sociedades del conocimiento, donde **será prioritario más que conocer o saber un tema específico, tener la flexibilidad y la capacidad de adaptación para seguir aprendiendo en diversos contextos y a lo largo de la vida**.





## «Asuntos como el cambio climático o las guerras que actualmente se viven en otros continentes deben ser abordados en sus efectos directos e indirectos a corto, mediano y largo plazo sobre las vidas de estudiantes, docentes y familias»

De otra parte, desde la perspectiva docente, la investigación y la innovación se posicionan como escenarios importantes de desarrollo profesional, a través de los cuales maestros y maestras fortalecen sus capacidades disciplinares, pedagógicas y didácticas de manera continua, y a la vez aportan a la producción de conocimiento sobre el hecho educativo.

En síntesis, **el siglo XXI nos reta a construir organizaciones, incluida la escuela, flexibles, abiertas al cambio**, que toman decisiones basadas en la evidencia, que promueven el desarrollo de capacidades de alto nivel, y en este contexto la investigación y la innovación no son ni serán prácticas opcionales, sino que harán parte constitutiva de su cultura.

### ¿Cómo articular la formación posgradual de los docentes con las apuestas de una educación para el siglo XXI?

**La formación docente, en todos sus niveles (inicial, posgradual, permanente) debe articularse constantemente con los horizontes de sentido y acción que demanda el siglo XXI.** La formación de docentes y prácticas de enseñanza en la escuela deben establecer una relación de sinergia que nos permita lograr mejores aprendizajes en nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Esto implica, primero, un **diálogo permanente entre las instituciones de educación superior formadoras de maestros**, las escuelas representadas en sus docentes, directivos docentes y estudiantes, y las entidades encargadas del diseño, formulación y ejecución de las políticas educativas. Este diálogo debe tener como objetivo identificar las necesidades y expectativas de formación, las condiciones en las cuales se desarrolla las prácticas de enseñanza y los temas estratégicos que desde la política educativa se quieren agenciar, para así ajustar, dinamizar, flexibilizar los programas de formación, o generar nuevos. Esto permitiría fortalecer la pertinencia de la formación e incidiría significativamente en la calidad de los procesos educativos

De otra parte, la investigación y la innovación, las cuales abordamos en otra pregunta, deben fortalecerse en los programas de formación de docentes, permitiendo, precisamente, que la escuela, sus prácticas, actores, retos y necesidades sean los objetos centrales de reflexión y acción.

Proyectos de investigación e innovación que no solo permitan acceder a un título, sino también generar proyectos y transformaciones en la escuela liderados por los maestros y las maestras, que cuenten con participación y seguimiento de la comunidad educativa, son hoy más que nunca una necesidad apremiante en nuestras sociedades contemporáneas. **III**

